

EMISION DEL BONO 2036

Dada la situación actual de abundante liquidez en el mercado internacional y las necesidades de financiamiento para el gobierno central para el año en curso, la Unidad de Gestión de Deuda recomendó emitir un Bono Global a treinta años de plazo. Esta operación se enmarca dentro de la estrategia de manejo de pasivos que nos hemos planteado, caracterizada por el **pre-pago de los préstamos de emergencia** al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Mundial contraídos durante la crisis económica y financiera de 2002 y por el **adelanto de financiamiento** si las condiciones del mismo son favorables,

En el día de hoy, aprovechando el buen momento en el mercado internacional luego de algunos datos económicos divulgados en Estados Unidos, Uruguay emitió Bonos Globales con vencimiento en el año 2036 por un monto de 500 millones de dólares. Inicialmente, la operación fue concebida por 300 millones de dólares, pero dada la alta demanda por los títulos ofrecidos, que alcanzó la cifra de 1500 millones de dólares aproximadamente, se optó por incrementar la emisión a los 500 millones de dólares.

La emisión se colocó a una tasa de retorno de 7,625%, lo que con un rendimiento del Bono de referencia para el mismo plazo de 4,79% representa un spread de 283,5 puntos básicos. La emisión del Bono 2022 del pasado del 24 de enero, que correspondía a un plazo menor, tuvo un spread de 313 puntos básicos. Esto significa, que hemos extendido el plazo de nuestra emisión y aún así se ha logrado bajar el spread.

Este financiamiento de 500 millones de dólares cubre las necesidades de fondos del 2006, luego de haber pre-pagado los préstamos de emergencia y pre-financia una parte de 2007.